
CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 42.826

Jueves 10 de Diciembre de 2020

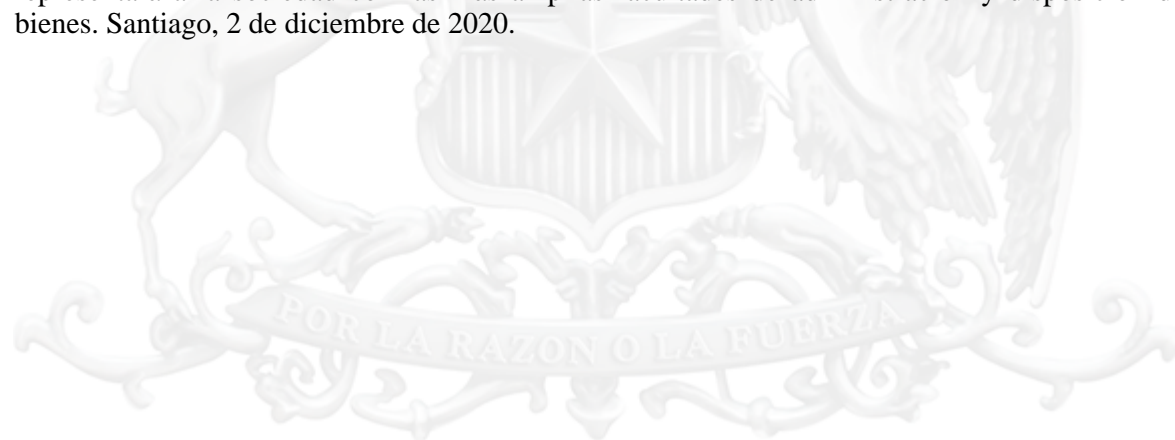
Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 1862208

EXTRACTO

Rodrigo Sotomayor Graepp, Notario Público Suplente de Alberto Mozó Aguilar, Cuadragésima Notaría Santiago, Teatinos 332, Santiago, certifico: Por escritura pública, otorgada hoy, ante mí, Ignacio Méndez Letelier, en representación de LEONARDO FIGUEROA GÓMEZ; constituyó sociedad por acciones, cuyos estatutos son del siguiente tenor: Nombre o Razón Social: "MEXSTONE SpA". Objeto: La sociedad tendrá por objeto: a) La comercialización, exportación, importación, compra, arriendo, venta directa o cualquier modo de venta, permuta, consignación, acopio, leasing, producción y distribución de todo tipo de bienes materiales de consumo o insumo o materias primas y productos terminados, nacionales o extranjeros, al por mayor o al por menor; b) La inversión en toda clase de bienes muebles e inmuebles, corporales o incorporales tales como acciones, bonos, fondos mutuos, cuotas de fondos de inversión, debentures, y otros instrumentos mercantiles y mobiliarios; c) La participación, como socia o accionistas, en toda clase de sociedades, nacionales o extranjeras, civiles, comerciales, industriales, agrícolas y mineras; y, d) Podrá también realizar todas las actividades conexas o conducentes a los objetivos expresados u otros negocios que digan relación con el giro de la sociedad y, en general, llevar a cabo por sí misma o a través de terceros cualquier negocio que acuerden los accionistas. Para el cumplimiento de este objeto, la sociedad podrá celebrar y ejecutar toda clase de actos y contratos. Capital: \$1.000.000, dividido en 1.000 acciones nominativas, de una misma serie y sin valor nominal el cual es íntegramente suscrito y pagado por su accionista. Administración: La administración y representación de la Sociedad corresponderá a Francisco Eugenio Duque Motta, quien, actuando en forma individual, representará a la sociedad con las más amplias facultades de administración y disposición de bienes. Santiago, 2 de diciembre de 2020.



CVE 1862208

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl
